

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 24 de Diciembre de 1879.

LAS INESACTITUDES DE «EL GRADUADOR»

Y

EL EDIFICIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO.

II.

Continuemos examinando los trámites que se han seguido en el expediente instruido para adquirir en arrendamiento nueva casa con destino á oficinas y almacenes de la Administracion económica y de las de Aduanas de esta provincia, para desvanecer los errores en que ha incurrido *El Graduador*, al querer hablar de este asunto sin estudiarlo previamente.

Publicado en *El Boletín Oficial* el anuncio que insertamos en nuestro artículo anterior, los Sres. D. M. Guardiola hermano, D. Antonio Mas y Gil, D. Antonio Galdó y la señora viuda de Perez, ofrecieron á la Administracion económica, para las referidas dependencias, las casas que respectivamente poseen en la plaza de Isabel II, en la calle de Luchana ó de Espartero y en la calle de San Fernando.

El señor Jefe económico, procediendo con imparcialidad, se limitó á elevar aquellas proposiciones á la Direccion general del ramo; pero este centro las devolvió á esta Administracion á fin de que las informase para resolver con el debido acierto.

Nuestros lectores van á conocer ahora el texto de la comunicacion en que aquel centro directivo pide los informes á que nos referimos, y los funcionarios y personas llamadas á emitirlos. Plácenos publicar este documento para que el diario, posibilista se convenza una vez de cuán gratuito es todo lo que ha dicho á sus lectores referente al asunto á que nos referimos:

«Con la comunicacion de V. S. fecha 20 de Noviembre próximo pasado, se ha recibido en esta Direccion general el expediente instruido para adquirir en arrendamiento nueva casa ó local con destino á Oficinas y Almacenes de esa Administracion económica y de la de Aduanas, del que resulta haberse presentado tres proposiciones con dicho objeto.

En su vista, y careciendo dicho expediente del informe de V. S. sin el cual no es posible apreciar las condiciones de los edificios y construcciones ofrecidas y otras circunstancias indispensables para determinar con acierto cual de ellos merece aceptarse, ha acordado la Direccion devolver á V. S. adjunto el expediente, á fin de que, sin pérdida de tiempo, convoque y

reuna en Junta al Administrador principal de la Aduana, á los Jefes de Intervencion y de Caja, al Presidente de la Comision de evaluacion y al Guarda-almacen de efectos estancados, con el objeto de que, examinando las referidas proposiciones de arrendamiento, y adquiriendo las noticias y explicaciones de los propietarios que consideren convenientes, conferencien, discutan y acuerden cual de los edificios ó construcciones ofrecidas, ó que puedan aun proponerse, reune las mejores y necesarias condiciones para el destino que se desea, consignando en un acta el resultado de la Junta que, autorizada por todos los referidos funcionarios, se remitirá con el expediente á este Centro para la tramitacion que proceda.

Tambien estima oportuno la Direccion prevenir á V. S. que en dicha acta ha de consignarse la cantidad que, del total importe del alquiler que se estipule, ha de satisfacer proporcionalmente cada uno de los Centros directivos. El de Aduanas por la parte de local que se destine para la Administracion de este ramo y sus dependencias: el de Contribuciones por lo que corresponda á todas las Secciones y Negociados de la Administracion económica y Comision de avaluo; y el de Rentas Estancadas por el almacen de efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4 de Diciembre de 1879.—Federico Atoppe.

Sr. Jefe de la Administracion económica de Alicante.»

Por consecuencia, pues, de cuanto se dispone en la preinserta comunicacion, en la mañana del 11 del actual, y bajo la presidencia del señor Jefe económico, se reunieron los funcionarios á que la misma se refiere, asociados de los Sres. D. Enrique Bushell, D. Mariano A. Mingot y D. Roman Bono, en calidad de propietarios nombrados para ilustrar á los primeros en un asunto de tanto interés, segun se dispone en el superior acuerdo que hemos copiado.

No seremos nosotros los que encomiemos las formalidades que se llenaron en esa reunion, ni el interés demostrado por las referidas personas para cumplir su cometido, examinando minuciosamente las proposiciones presentadas por los Sres. Guardiola, Mas y Gil, Galdó y señora viuda de Perez. El acta que se extendió de aquella reunion, enterará á nuestros lectores de los pormenores de la misma y de la imparcialidad de las distinguidas personas llamadas á entender en un asunto de tanto interés para la Hacienda, para el comercio y para los vecinos de esta capital.

Antes de insertar ese documento, cumples decir que, queriendo el señor Jefe económico proceder con el debido acierto en el asunto que nos ocupa, mandó al Arquitecto del Estado que le informase sobre los tres edificios que se ofrecían para las dependencias á que venimos refiriéndonos; y el Sr. D. José Guardiola y Picó, que es

aquel facultativo, cumplió la orden del Jefe, certificando que la casa del Sr. Mas y Gil, es la que reune mejores condiciones, dentro de las bases que constan en el anuncio publicado en *El Boletín Oficial*, que nosotros insertamos en nuestro número anterior; por cuanto las casas que ofrecían el Sr. Galdó, la Sra. Viuda de Perez y el Sr. Guardiola hermano, la de los primeros estaba invalidada por una Real orden y la de los segundos es un proyecto del que no era posible formar juicio, porque además de no haberse construido aun, puede ser variable la superficie por estar sujeta á alineacion en el plano general de la ciudad.

Anotado este apunte que lo hemos creido necesario para hacer ver á *El Graduador* las formalidades que se han observado en el particular, motivo de sus injustificados ataques, hé aqui ahora el acta de la Junta á que nos referimos anteriormente:

«En Alicante, á 11 de Diciembre de 1879, reunidos en el despacho del señor Jefe económico, D. Mariano Juan Altolaquirre como tal Jefe, en sustitucion del propietario; D. Francisco de Borja Poveda, como Jefe accidental de la Seccion de Intervencion; D. Ramon Rodriguez, Jefe de Seccion de Caja; el Administrador de la Aduana D. Eduardo Cuadrado; el Jefe de la Comision de evaluacion, D. Gervasio Tallo; el Guarda-almacen de efectos estancados, D. Liborio Carreras, y los señores D. Roman Bono, D. Enrique Bushell y D. Mariano Mingot, en concepto de propietarios, para examinar las tres proposiciones presentadas sobre cesion de local para la instalacion de las oficinas de Hacienda de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion general de Contribuciones en orden de 4 del propio mes, se procedió á la lectura de dichas tres proposiciones; y despues de convenir: 1.º en que la de D.ª Carolina Chápuli, dueña del edificio en que actualmente se hallan las oficinas de la Administracion económica y Aduana, no es admisible porque aquel no reune las condiciones de amplitud y demás necesarias para el buen servicio; y 2.º en que tampoco puede aceptarse la de D. Miguel Guardiola, porque debiendo estar reunidos en un solo local segun lo dispuesto por la superioridad todas las dependencias de Hacienda incluso los almacenes de la Aduana y de efectos estancados, resulta que para este último no hay lugar en el edificio ofrecido y que por esta razon tendría que establecerse en otro situado á bastante distancia, la discusion tuvo que limitarse á si el edificio indicado en la proposicion de D. Antonio Mas y Gil, reunía las condiciones apetecidas; pero como quiera que por falta de planos de las plantas y distribucion de los pisos altos y parte baja de dicho edificio no se pudo formar sobre aquellos juicio alguno, se acordó se pidiera al proponente los referidos datos, sin perjuicio de que los jefes de las dependencias interesados, pasaran personalmente á reconocer el edificio para tomar nota de su capacidad y ver si ésta permitirá que las mismas puedan instalarse co-

módamente en él, con lo cual se dió por terminado el acto firmando á continuacion todos los señores anteriormente espresados. (Siguen las firmas.)»

Los señores Jefes que han entendido en este particular, despues de reconocer el edificio del Sr. Mas y Gil, volvieron á reunirse para tratar del mismo en la mañana del viérnes último; y hé aqui el acta que se estendió, referente á esta segunda reunion:

«En Alicante, á 19 de Diciembre de 1879, reunidos nuevamente en el despacho del señor Jefe económico los que suscriben, Jefes de las dependencias de Hacienda de la provincia y Guarda-almacen de efectos estancados de la misma, con objeto de continuar ocupándose del asunto referente á la adquisicion de local para servicio de dichas dependencias, se empezó por el examen de los planos pedidos al Sr. Mas y Gil por virtud de acuerdo tomado en la reunion del 11 del corriente, habiendo convenido todos los concurrentes en que el edificio á que estos datos se refieren, ofrecido por dicho Sr. Mas, y que los mismos habian reconocido antes personalmente, reúne espacio y amplitud bastante para la cómoda y desahogada instalacion de todas las oficinas y almacenes para servicio de la Aduana y depósito de efectos estancados, si bien en cuanto en la distribucion indicada en los planos, se hicieron varias observaciones con objeto de demostrar la conveniencia de que para las dependencias de la Aduana se destine toda la planta baja del edificio empezado á construir por el mismo dueño del propuesto al lado de éste, dejándose para almacen de efectos estancados y cuerpo de guardia la del ya levantado y construido. Pero como quiere que sobre la cuestion principal ó sea la de amplitud del local ofrecido para el objeto, estaba ya resuelta en sentido favorable, se acordó que debia dejarse para cuando se procediera á la distribucion definitiva del espacio que ofrecen la planta baja y la de los pisos del edificio al designar la parte de él en que deberá instalarse cada dependencia, contando, por supuesto, en que para las de la Aduana se destinará el local anteriormente espresado desde el que se domina toda la bahía. Acto contínuo, y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo de la órden, la Direccion general de contribuciones, fecha 4 del corriente, se procedió á tratar de la parte que de las 13 400 pesetas fijadas por el proponente como precio anual del local ofrecido, debe satisfacer cada uno de los centros á que correspondan las dependencias que lo han de ocupar, habiéndose convenido en que la distribucion de dicha cantidad debe hacerse proporcionalmente á lo que hoy paga cada uno de aquellos por los locales en que se hallen instalados, asignándose por consiguiente al ramo de Aduanas 4.100 pesetas; al de Estancadas, 1.900, y al de Contribuciones el resto, á sean 7.400 pesetas. En su virtud, y no teniendo ninguno de los concurrentes observacion alguna que hacer sobre los extremos indicados, se dió por terminado el acto. (Siguen las firmas.)»

Por los documentos copiados habrá visto *El Graduador* que los conservadores no se han entrometido para nada en el asunto de que nos ocupamos, y que son columniosas las especies que vertió el colega al calificar de *amaños* de los conservadores alicantinos lo que es un hecho público, en el que solo han intervenido los funcionarios indicados por la superioridad para emitir informe.

La casa de D. Antonio Mas y Gil, elegida para establecer las oficinas que se han indicado, es uno de los edificios mas notables que tiene Alicante; está situada á unos 150 metros de la en que hoy están las dependencias de Hacienda y Aduana. Su situacion no puede ser mas ventajosa para el comercio; pues sabido es que dá frente á la bocana del puerto, que está cerca de la es-

tacion del ferro-carril, que en los alrededores de aquella casa, los Sres. Carratalá y Cernuda, herederos de Carratalá y Blanes, D. Juan Anglade y otros ricos comerciantes de esta plaza, han construido suntuosos edificios y espaciosos almacenes para depositar los géneros de su tráfico; y que además aparece erigida en la calle de Luchana, donde se estienden los jardines del Malecon, que es el punto más concurrido de Alicante, y en cuyos alrededores están las casas y almacenes de comerciantes tan conocidos como D. Manuel Escalambre, don Rigoberto Ferrer, D. José Pórcel, D. Francisco Mingot, D. Anselmo Esplá y compañía, Carratalá y Cernuda, D. Manuel Palacios, D. Juan Rodriguez, Guardiola hermano, D. Juan Ramos, Sres. Bossier y compañía, D. Pedro Ferrandiz, D. Francisco Alberola hermanos, D. Juan Mas y Dols, señores Ribera Guarner, D. Juan Oriente, D. José Molina, D. Hugo Pritz y compañía y otros y otros que fuera prolijo enumerar.

Si despues de los documentos que hemos copiado y de las razones aducidas, se empeña aun *El Graduador* en negar la evidencia, por satisfacer tal vez mezquina pasiones y ódios no bien justificados, peor para él; pues sus negativas y sus diatribas serán la mejor defensa que pueden tener las dignísimas personas que han intervenido en el particular á que nos referimos.

Hora es ya de que el diario posibilista no sea ligero en su manera de ver las cosas; y que antes de hablar de los hechos, procure enterarse bien de ellos, para no esponerse á réplicas tan contundentes como las que ha sufrido en los sueltos que hemos publicado con motivo del asunto que nos ocupa, en los cuales queda muy mal parado su nombre periodístico, porque le probamos, con datos irrecusables, que ha mentido á sus lectores, vertiendo especies calumniosas contra los conservadores de Alicante, á quienes les ha supuesto capaces de hacer *amaños* en perjuicio del comercio y de los particulares.

Rechazamos con toda la dignidad de hombres honrados semejantes espresiones, que de seguro caerán sobre la frente de quien las ha proferido. Y basta de este particular.

El Graduador escribe ayer cerca de una columna hablando de nuestro amigo don Antonio Mas y Gil, y dice:

«Nos vamos acostumbrando ya á no oír hablar de otro conservador, ni ver á nadie en todos los centros oficiales, triunfando en todas sus gestiones, que no sea D. Antonio Mas y Gil.

Si del Ayuntamiento se trata le vemos favorecido hasta lo sumo; si de la Administracion económica, lo mismo; si del Gobierno civil y la Diputacion provincial, tambien; si de la Fábrica de tabacos hasta la pared de enfrente, como suele decirse.»

Como las pretensiones del Sr. Mas y Gil son justas, los centros oficiales no pueden prescindir de acceder á ellas; pues de no hacerlo así faltarían á la ley y se espondrían á merecer prevenciones de la Superioridad, como ha sucedido en mas de una ocasion. Adelante.

Leamos lo que continúa diciendo el diario posibilista:

«Pero donde nadie creía que pudiera hacer valer su importancia política es en la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, compuesta en su mayor parte de personas independientes que nada necesitan ni deben á la situacion; y sin embargo, se ha dado el caso de que esta corporacion, accediendo sin duda á los deseos del Sr. Mas y Gil, le haya entregado sin formalidad alguna las llaves de los almacenes del muelle, donde se depositan determinadas mercancías en espera de embarque, faltando á la costumbre establecida anualmente de subastar

la renta de dichos almacenes que siempre ha producido unos 6000 rs.»

La Junta de Agricultura es libre de alquilar ó no en subasta ó sin ella el almacén de refugio del muelle; y en este año la ha dado al Sr. Mas y Gil, en arriendo, por la misma cantidad que lo tenia en el anterior D. Antonio Carratalá y Dessia.

La citada corporacion ha procedido así por favorecer los intereses del comercio, en razon á que el Sr. Mas y Gil, como arrentario de consumos, ha convenido en que aquel almacén servirá de depósito administrativo indistintamente de los géneros que pagan derecho de consumos y á los demás que no están sujetos á él, evitando de esta manera que si no llegan los vapores que han de cargarlos, vuelvan las mercancías al depósito general que el Sr. Mas y Gil tiene establecido en la calle de Luchana, ahorrando así al comercio gastos, perjuicios y pérdida de tiempo.

Y termina así *El Graduador* su *laudatorio* suelto:

«Verdad es que en la citada Junta figuran los Sres. Vignau, Bushell y otros que asisten con mas puntualidad que otras muchas personas á las reuniones ó trabajos de esta corporacion, y que segun parece, han querido corresponder de este modo á los servicios que el contratista de consumos les ha prestado en las últimas elecciones del Sindicato de Riegos de la huerta; pero esto no debe ser obstáculo para que los colegas ministeriales de esta localidad nos digan por qué han dejado de subastarse las rentas de dichos almacenes, poniéndolos á disposicion del repetido Sr. Mas y Gil, que en los tiempos actuales es sin disputa el grande hombre de Alicante.

Tiene la palabra *El Eco*, en primer término.»

El buen nombre de los Sres. Vignau y Bushell está muy alto para que el colega pueda ponerlo en duda en los *chismes* que inventa. El interés con que estos señores miran todos los asuntos que se refieren al comercio, á la agricultura y á la industria, está generalmente reconocido, y no aprovechan sus posiciones para favorecer á nadie por recompensar servicios electorales.

La razon que ha tenido la Junta, de que forman parte nuestros amigos, para alquilar al Sr. Mas y Gil el almacén del refugio, no ha sido otra que la que hemos indicado antes; y *El Graduador* debe estar convecido de ello porque conoce la rectitud y entereza de carácter que distingue á los señores Vignau y Bushell, quienes estiman su dignidad y no se dejan seducir por complacencias y gratitudes que, si las tienen, les sobran medios para manifestarlas.

Anoche recibimos un parte telegráfico, participándonos los puntos favorecidos con los premios mayores de la lotería, cuyo sorteo se verificó ayer en Madrid.

El primero, número 25.018, ha tocado á Barcelona; el segundo, número 5.312, á Valencia; y el tercer premio, número 2650, á Barcelona.

Alicante ha sido agraciado por la suerte con un premio de 25.000 duros, por haber salido el número 4.796, cuyo billete ha sido espendido en las administraciones de esta capital.

Terminados los ejercicios de exámenes, el domingo se verificó la solemne distribucion de premios á los alumnos que los han merecido en el colegio *La Educacion*, que dirige el inteligente profesor D. Leopoldo Morató. El acto estuvo brillante y concurrido, pues á él asistieron muchas personas distinguidas y los Directores de los periódicos locales.

Nuestro apreciable amigo D. Antonio Mandado, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, pronunció un discurso referente á la importancia que tiene la instruccion pública; recomendó á los discípulos la mayor aplicacion para conquistar lauros en aquel ramo del saber humano, y felicitó al profesor encargado de *La Educacion* por la inteligencia con que lo dirige y por los esfuerzos que ha hecho para montar este colegio á una altura que hace honor á Alicante, porque puede competir en los primeros de su clase.

Felicitemos al Sr. Mandado por su peroracion y al Sr. Morató porque en los exámenes á que nos hemos referido, ha demostrado que los alumnos confiados á su provechosa instruccion poseen los conocimientos que les ha infundido con plausible perseverancia.

Las *Novedades* de Nueva-York publica las siguientes noticias relativas á la isla de Cuba:

«El Maceo, número 1, está mientras tanto en Port-au-Prince, de Haiti, reclutando gente y buscando dinero no encuentra ni lo uno ni lo otro. En cuanto á proteccion oficial, sabemos de buena tinta que el presidente Salomon ha declarado terminantemente que no permitiría en Haiti se conspirase contra España.

En Holguin han sido casi tantos los presentados como los que se sublevaron: queda, sin embargo, Belisario Peralta, que no se sabe lo que pretende, pues en sus proclamas pide la autonomía. Con razon dijo el general Martinez Campos en el Congreso que la insurreccion actual carecia de bandera.

En el Centro nadie quiere oír hablar de trastornos, que han costado ya muy caros, y todo el mundo se dedica tranquilamente á la reconstruccion de lo destruido.

Lo mismo sucede en las Villas: allí el poco apoyo que encontraba Pancho Jimenez, perseguido además activamente por las fuerzas leales, ha sido causa de que se presente.»

Esta tarde se ha comentado con bastante insistencia en algunos círculos políticos poco afectos al gobierno; el anuncio del propósito que viene atribuyéndose al Sr. Posada Herrera, suponiéndolo interesado en la formacion de un nuevo partido que se llamaría liberal, y que en su caso vendrían á constituirlo ciertos elementos conservadores liberales, los diputados centralistas, y una fraccion quizá numerosa del partido constitucional.

Sin responder de la completa certeza de tales rumores, los referimos por la seriedad con que algunos los comentan y por nuestro deber de recoger todas las noticias políticas.

El ministro de Marina dedica todo el tiempo que le permiten las múltiples atenciones del servicio, al estudio de la construccion de los buques cuyas quillas han de ponerse en los arsenales de la Península.

El Sr. Durán y Lira tiene en proyecto otras medidas que tienden á levantar la marina española del estado en que se encuentra, hasta donde lo permita la situacion del Tesoro público.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid recibido ayer.

CÁMARAS.

La sesion del Senado se abrió esta tarde á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta del anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas se hallan literalmente ocupadas.) El general Riquelme esplanó su anunciada interpelacion.

Dijo que sentía tener que defraudar las esperanzas de los que hayan asistido á la sesion ávidos de emociones.

Calificó el debate de grave é importante, porque las resoluciones que se adopten afectarán á todos los senadores.

(El general Quesada pide la palabra.) Dijo que los senadores tienen el derecho de presentar sus dimisiones segun la Constitucion, así como el gobierno tiene el deber de admitirlas ó nó, pero jamás el derecho de revelar á los dimisionarios.

Afirmó que nadie puede creer que el orador permaneciese desempeñando su cargo ni una hora despues de encargarse de la formacion del gabinete el Sr. Cánovas del Castillo.

Manifestó que habiendo combatido al señor Cánovas hace poco mas de un año, no podia menos de dimitir, porque no era digno continuar en su cargo.

Yo pregunto al señor ministro de la Guerra, dijo, si los principios militares son primero que la dignidad y el decoro de los hombres.»

El orador dió cuenta detallada de lo sucedido con motivo de su dimision.

Abierta la sesion de hoy en el Congreso á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor

Moreno Nieto, se dá lectura del acta anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul se hallan los señores ministros de la Gobernacion, de Hacienda y de Fomento.)

El señor ministro de Fomento sube á la tribuna y dá lectura de dos proyectos de ley.

Se dá lectura de un dictamen de la comision de peticiones.

Presta juramento el señor diputado D. Pedro Real.

El Sr. Bordugo ruega al señor ministro de Ultramar traiga á la Cámara algunos datos referentes á asuntos de su departamento.

Se dá lectura de una proposicion pidiendo la construccion de un ramal de ferro-carril en la cuenca carbonífera de Aragon en Valdezafan.

El Sr. Ferrer pronuncia algunas palabras en su apoyo.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el gobierno no tiene inconveniente alguno en que sea tomada en consideracion.

Así lo acuerda el Congreso. Se procede á la eleccion de tercer vicepresidente, y resulta elegido D. Santos Isasa por 104 votos.

El Sr. Pidal ha obtenido 20. Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

Dentro de breves dias entrará en el dique del arsenal de Cartagena la fragata *Numancia* con el fin de llevar á cabo varias reparaciones en la hélice.

Terminadas éstas, será reemplazada por la *Zaragoza*, en cuyo buque han de ejecutarse varias reparaciones.

—El valor de los barcos perdidos por naufragio durante el año actual, es de 600000 francos, de los cuales 480000 corresponden á la marina inglesa. El total de los buques perdidos asciende á 1559.

Despachos Telegráficos

París 21.—La reina Isabel visitó ayer al presidente de la república, Sr. Grevy.

El martes tendrá lugar el banquete ofrecido por la prensa francesa á los periodistas españoles.

Calcutta 21.—El general Gough ha recibido orden del general Roberts de abandonar á Cabul, marchando sin interrupcion hasta Jagdalack.

Dicho general tiene víveres y municiones para seis dias.

No hay ningun enemigo entre Cabul y Jagdalack.

La situacion de Cabul está asegurada. Cabo de Buena Esperanza (sin fecha)

El 28 de noviembre último se apoderaron las tropas inglesas del kraal de Segoeni, causando considerables pérdidas al enemigo.

Los ingleses por su parte tuvieron dos oficiales muertos.

Londres 22.—Los despachos oficiales de la India procuran atenuar el mal efecto que ha producido las últimas noticias del Afghanistan.

El movimiento emprendido por el general Gough con objeto de atacar á las tribus hostiles, se cree que dará los mejores resultados.

Cabul ha sido fortificado de una manera completa. El general Roberts telegrafía que la plaza está á cubierto de cualquier ataque por parte de los afghanos, y se espera que el movimiento hecho por el general Gough permitirá la introduccion en la plaza de algunos convoyes de víveres.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Aviso.—Carne de vaca del país, superior, á seis reales kilógramo, frente al Repeso, esquina á la pescadería, mesa número 24.

Jamones gallegos superiores á 8 reales kilo. Los finos y dulces extremeños á 8 medio idem.

Garbanzos.—Gran surtido de todas clases mas ricas y finas que se han cosechado este año en Fuen Saucó, se venden á precios sumamente equitativos, garantizando su esquisita calidad y fina coadura, y dándolos á prueba para mayor satisfaccion.

Mantecas de vaca.—Las clases mas esquisitas y finas y la tan celebrada de Gijon que detallamos á 14 reales kilo. La Reina de las mantecas en latas de á un kilo y medio kilo.

Aceitunas.—Copioso surtido de las clases mas escasas y escogidas de Sevilla.

En la acreditada Salchichería extremeña, Princesa, 19, Sanchez Hermanos, (Los choriceiros.)

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud Astrea, p. Dalmau, de Tortosa, con maiz y efectos.

Laud San Antonio, p. Vich, de Palma, con leña y efectos.

Vapor Vargas, c. Nuchera, de Valencia, con efectos.

Vapor San José, c. Pi, de Cette, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Albí, de Argel, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor francés Masilia, c. Masnou, para Cette, con efectos.

Goleta fancesa Esperanza, c. Bonatos, para Cette, con vino.

Vapor San José, c. Pi, para Cette, con efectos.

Vapor Jaime II, c. Granada, para Palma, con efectos.

Laud Santo Domingo, p. Blasco, para Torre vieja, con lastre.

Vapor Vargas, c. Nuchera, para Sevilla, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Pol. gol. italiana Union, c. Carpena, para Savona, con carriles viejos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Társila, vírgen.

Santa Társila, vírgen en Roma; era tia de San Gregorio, papa, de la cual afirma él mismo que en la hora de su muerte vió á Jesucristo junto á ella.

La Iglesia reza de la Vigilia de Navidad, con ayuno y abstinencia de carne, y color violado.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María á las horas de costumbre, los oficios ordinarios. En Santa María á las nueve Prima solemne, y á continuacion se cantará la Calenda por el digno Párroco de la parroquia, D. Ramon Samper y Jover. Por la noche á las diez Maitines y á las doce misa solemne.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	80
Niños	183
Niñas	107
Refugiadas	6
Párvulos	40

Total 502

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 24 de Diciembre de 1879.

Barómetro	773,70
Termómetro	13,8
Viento	N. E.—Brisa fuerte.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	19,4
Id. mínima durante la noche	3,6
Irradiacion nocturna	>>
Evaporacion en milímetros	1,79

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

AGENCIA DE NEGOCIOS
 A CARGO DE
Don Wenceslao Alted y Jornet
 PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN
 To clase de asuntos judiciales.
 Representacion de Ayuntamientos.
 Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.
 Administracion de bienes y rentas.
 Encargos y comisiones, todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.
 Despacho, Victoria, 4, Alicante.



LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARIA

DE

MANUEL REBERTE SERRANO,

Mayor, 58, ó Labradores, 12.

El dueño de este establecimiento, deseoso de llenar todas las formalidades que conciernen á dicho establecimiento, está haciendo grandes mejoras, tanto en lujo para el mismo, como economías en los precios de sus efectos, para que todas las clases en general puedan, sin quebranto de sus intereses, satisfacer tan tristes encargos.

Dicho señor está ultimando los trabajos de un lujoso coche fúnebre, construido en esta capital, para con él poder proporcionar mayor economía: además de lo bajo de los precios de sus efectos, que son desde 40 reales en adelante para cuerpo mayor, y de 8 idem para niños, serán gratis todas las conducciones en el antedicho coche, en servicio de tercera, desde el día de su inauguracion que será lo antes posible, é igualmente todas las diligencias que se ocasionaren para los mismos.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios economicos. Calatrava, núm. 44.

ALMANAQUE AMERICANO

DISPUESTO POR LOS SEÑORES

CARRATALÁ Y GADEA.

Este almanaque, en el que se encuentra además del santoral completo, una escogida recopilacion de chistes, epigramas, poesías, problemas, cuentos, adivinanzas, charadas, logogrifos, etcétera., etc., de nuestros mas distinguidos poetas antiguos y modernos; con la reforma de haber sustituido las efemérides por máximas morales, consejos y pensamientos de los mas ilustres filósofos; conteniendo además notas sobre las variaciones atmosféricas, que en general no se encuentran en los muchos que se publican de su clase, se halla de venta en la Papelería de dichos señores, MAYOR, 1, ALICANTE, á precios diferentes, desde 3 á 14 rvn. uno, segun el cromó sobre que están colocados.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica, situado en la huerta de Alicante, con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la porteria del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

Magnesiano doble efervescente

PREPARADO POR
D. JOSÉ CARLOS BELLIDO

Farmacéutico, Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es generalmente usado el **Magnesiano doble efervescente** como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vomitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nunez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la **Magnesia doble efervescente** como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vomitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderja tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevrier el moro-n claro d Jeon.—44.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR DON JOSE SOLER,

Doctor en Ciencias y Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante
 Esta nueva combinacion reúne en un pequeño volumen y bajo una forma agradable dos elementos que hasta el día no habian podido asociarse: la quina, que es un medicamento tónico por excelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre.

Se emplea con gran éxito en los colores pálidos, clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, pérdidas blancas, leucorreas, falta de fuerza y de apetito, empobrecimiento de la sangre y en una palabra en todos los casos que reclaman el empleo de la medicacion ferruginosa unida á los amargos y tónicos.

La dosis: una cucharada momentos antes de las comidas; los niños de corta edad, media cucharada.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 25, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj-gemelos y botonaduras, guardapeños, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.